



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

A C T A
3ª SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a quince de enero de 2013, siendo las 9:13 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- 1.- **Aprobación de acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Alcalde Informa actividades.**
4. **Incidentes**

1 APROBACIÓN DE ACTA 2ª SESIÓN ORDINARIA

1.1 Lectura de acuerdos

Aprobados sin observación.

1.2 Aprobación de actas

Actas sesiones ordinarias aprobadas.

2 CORRESPONDENCIA

2.1 Junta de vecinos Santa Adriana: solicitan al concejo municipal un espacio para exponer sus necesidades, proyecciones y para tratar los siguientes temas: alcantarillado, mejoramiento camino, señaléticas y paradero.

Concejal Luna: señala que Secretaría Municipal pueda organizar esa visita.

Alcalde, comenta que conoció al presidente de la junta de vecinos, Luis Lagos González, que son muy entusiastas, cuenta que limpiaron el costado del camino de su sector y que tienen ganas de hacer muchas cosas, también solicita a los señores concejales los puedan apoyar.

2.2 Club deportivo Santa Elena: solicita subvención compra de materiales para reparar mesas y sede en general, por un monto de \$250.000.-

Concejal Luna, señala que la gente que solicite subvenciones debe presentar proyecto.

Alcalde, indica que tiene razón el concejal Luna y hay que responder con una carta lo antes posible, solicitando todos los antecedentes correspondientes.

2.3 Tribunal Electoral Regional del Maule: Informa al Concejo Municipal que se deja sin efecto el proceso de elección de Consejeros Regionales dispuesto por el Tribunal Electoral en causa Rol N°195-2012.

2.4 Carta Concejal Floriano Cruz: Solicita lo siguiente:

- Fecha para continuar sumarios pendientes de la administración anterior.
- Medidas administrativas que se han tomado por el embargo de la cuenta Municipal.
- Qué medida o proceso administrativo se tomará con los funcionarios que se han excedido en el cobro de las horas extras, cuando comenzará el procedimiento.
- Situación de las medidas administrativas de los funcionarios que se excedieron en el consumo telefónico y que tienen deudas con el Municipio.
- Fecha de licitación para auditoria pendiente.
- Saber de los dineros perdidos en Tesorería a fines del año 2012.
- ¿Quién y cuando se pagarán las boletas vencidas por la cantidad de \$400.000.-?
- ¿Se regulará el pago de horas extraordinarias?
- Solicita tener a la vista certificado de titulo de los nuevos funcionarios municipales y nomina de los funcionarios que no siguen con contrato.

Concejal Luna: sugiere que cuando se inicie un sumario se les de aviso cuando se va a iniciar y por qué motivo, que efectivamente los detalles no se les pueden señalar porque son materia de investigación, pero que cuando se inicie este proceso el Concejo debería ser el primero en saber a modo de información, porque es el Alcalde el que administra.

Alcalde: informa que empezaron con un sumario y luego seguirán con los demás, que tienen que ver a la gente que tenga el impertís suficiente para que sea Fiscal y Actuario.

Concejal Cruz: opina que ellos tienen que saber quien es el Fiscal, ya que este debe cumplir con algunos requisitos.

2.4 Memorandum nº830/2012 SECPLAC: solicitud Acuerdo de Concejo para asumir costos de operación y mantención, correspondiente al proyecto "Mejoramiento de Plaza de Armas Sagrada Familia, financiado con fondos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Plan Integral de Regeneración Urbana, por un total anual de \$18.355.951.-

2.5 ORD. D.S.INT. Nº 001/2013 Departamento de Salud: solicita aprobación, modificación o rechazo art. 45 de la ley 19.378, "Estatuto de atención primaria de Salud Municipal", correspondiente a Asignaciones Municipales Transitorias año 2013.

3 ALCALDE INFORMA ACTIVIDADES

3.1 Reunión con Banco Estado en Santiago

Alcalde, comenta que la idea es seguir trabajando con ellos como municipalidad para llegar a un acuerdo y así colaboren con el máximo de actividades posibles que se realicen durante el año y lógicamente también mejorar la calidad de los funcionarios, porque siempre los bancos tienen un porcentaje que es para solventar algunos problemas que puedan tener. La instancia de ellos es colaborar lo más posible, pero realizaremos un estudio primero de ambas partes, señala que fue una reunión bastante amena.

3.2 Asistencia a Congreso Viña del Mar

Alcalde, informa que asistieron todos los concejales de este Municipio y su Alcalde, que fue bastante provecho, se realizaron muchos nexos con otras Municipalidades.

Concejal Luna, comenta que deben mantener nexo con la Asociación Chilena de Municipalidades y que con este viaje se logró conocerse más entre concejales.

Concejal Cruz, señala que se trataron temas relevantes y que hay que intentar aplicarlos en esta comuna, por ejemplo la democratización de las municipalidades, donde es importante la participación de la gente, de los concejales, la claridad y transparencia de lo que se hace, que la información llegue a todos los rincones de la comuna.

Se tocaron temas pendientes de las distintas comunas y aquí tenemos lo relacionado con el del tratamiento de las localidades aledañas al río Mataquito, ya que con las crecidas del río vemos que nuestros vecinos están perdiendo su patrimonio territorial.

3.3 Actividades culturales

Alcalde, informa distintas actividades tales como: música y cine en la plaza de armas, actividades de verano en distintos sectores de la comuna, fuegos artificiales de fin de año, dulces y regalos de navidad, comenta que estos regalos no fueron comprados con fondos del Municipio, fue un gran esfuerzo personal.

Concejal Luna, comenta que los fondos estaban incluidos en el presupuesto año 2012 para la compra de los regalos de navidad y que el concejo anterior se preocupó de eso.

Alcalde, responde que hay deudas de años anteriores a proveedores y que nadie quería vender juguetes a la Municipalidad por el tema del embargo de los fondos de la cuenta corriente. Aclara también que la cuenta ya fue liberada y que se declararán todas las cuentas del Municipio como inembargables.

Concejal Hernández, comenta que está de acuerdo con aclarar que los juguetes fueron comprados con fondos personales del Alcalde.

Concejal Jorquera, solicita más organización de parte de las juntas de vecinos en el tema de los juguetes, sugiere tomar más en consideración a los presidentes de las juntas de vecinos y que estos entreguen la información completa y ordenada.

Alcalde, señala que por la nueva ley N°20.500.- deben trabajar más con las juntas de vecinos.

Concejal Hernández, comenta que los sectores se dividen para hacer fiestas de navidad y no realizan una por sector.

3.4 Convenio Teatro Regional del Maule

Alcalde, informa que asistió a una reunión al Teatro Nacional y que se realizó un convenio en el cual nos apoyarán con la fiesta de la chicha, para esto se realizará un video de esta fiesta y lo comenzaran a pasar por la pantalla gigante ubicada en Talca y así se dará más proyección a este evento.

3.5 Visita a Subdere

Alcalde, informa que visitó al subsecretario de Subdere y que se comenzará a comprar terrenos, ya que hay muchos proyectos, por ejemplo para construir un cementerio Municipal y recintos deportivos.

3.6 Educación

Alcalde, comenta que se está reestructurando la planta docente, negociando traslados dentro de lo posible y optimizando recursos.

Concejal Luna: solicita que se les informe de estos cambios.

Concejal Hernández: señala que hay 2 funcionarias de párvulo de Santa Emilia y La Higuera, a las que el jefe Daem les señaló que solo pueden tener 15 días de vacaciones, y si se puede por favor revisar su contrato y ver este tema.

Concejal Cruz: comenta con respecto a los juegos de verano, que ya tienen como experiencia lo que ocurrió con los dulces y juguetes en pascua, por esto y ya que van a trabajar con las organizaciones sería bueno que la Municipalidad tuviera una línea de acción, para esto se compromete a entregar y si el concejo lo estima conveniente, un programa aplicable a toda la comuna.

Referente a la compra de terrenos le parece, debería haber una persona a cargo para que vea los terrenos adecuados.

Concejal Luna: comenta que había sugerido anteriormente que se necesita un encargado con responsabilidades administrativas para estos temas.

JEFE DE SALUD EXPONE SOBRE BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Jefe de Salud: señala que de acuerdo a lo que establece la ley, se exige cierta cantidad de funcionarios de planta y contrata, por lo que se llama a concurso para aumentar los funcionarios de planta. Esta propuesta es para realizar un proceso de selección a 2 cargos: **2 técnicos de nivel superior**, categoría C por 44 horas semanales y **1 auxiliar paramédico**, categoría D por 44 horas semanales. Las etapas son las siguientes:

- Fecha de publicación el día 19 de enero de 2013.
- Entrega de las bases desde el día 21 de enero de 2013.
- Recepción de Antecedentes desde el 21 de enero de 2013 hasta el 21 de febrero de 2013.
- Revisión de cumplimientos de los requisitos y análisis de antecedentes (primera selección) el día 22 de febrero de 2013.
- Notificación primera selección el día 25 de febrero de 2013.
- Test de Conocimientos el día 26 de febrero de 2013.
- Test Psicológico el día 26 de febrero de 2013.
- Notificación Segunda preselección el día 27 de febrero de 2013.
- Entrevista Personal el día 28 de febrero de 2013.
- Elaboración informe final el día 01 de marzo de 2013.
- Resolución Alcaldía el día 05 de marzo de 2013.
- Notificación de nombramiento el día 07 de marzo de 2013.

Concejal Hernández: consulta si los requisitos particulares para cada cargo están estipulados por ley.

Jefe de Salud: responde que están estipulados por la ley, pero en base a concursos anteriores se eliminaron dos ítems, ya que apuntaban a discriminación.

Concejal Hernández, consulta en relación a la salud compatible con el cargo, la documentación es del mismo sistema o la trae en forma externa.

Jefe de Salud: responde que la salud compatible está en dos temas: uno ellos se tiene que certificar en las entrevistas, que tenga movilidad, que se pueda expresar etc., el otro es que en la administración pública cualquier persona que ingrese debe pasar por el proceso de la medicina preventiva y eso lo realiza el hospital en forma independiente. Respecto al tema de las licencias medicas, indica que hoy los organismos son muy rigurosos con este tema.

Concejal Luna: aclara que las licencias médicas que son rechazadas son descontadas a los trabajadores, cuando Compín rechaza licencias se puede apelar y con respecto a las personas que quieren jubilar, hoy en día los criterios son mas rigurosos, ya que ahora se cita al postulante a Talca, se le realizan exámenes, los ve el doctor y ellos dictaminan.

Alcalde: indica que tienen que ver como solucionar los problemas de las personas con respecto a licencias médicas y jubilaciones rechazadas.

Jefe de Salud: informa que Referente a los aspectos que se consideran en la evaluación de los postulantes en cada una de las etapas son: capacitación, experiencia laboral, experiencia en atención primaria, test de conocimientos específicos, evaluación psicológica y entrevista personal.

La comisión de concurso esta integrada por: el Director del Departamento de Salud, El Director del establecimiento a que corresponda el cargo al cual concursa, el Jefe de Programa de Salud en el que se desempeñará el funcionario.

Los puntajes máximos que puede obtener un postulante categoría C y D pueden ser: Capacitación 80, Antigüedad 100, test Psicológico 60, Test de conocimientos 60, Entrevista personal 100, Puntaje final máximo 400. Esto tiene que ser todo con un informe fundado y después cada una de las partes la ratifican con su firma y con el visto bueno del servicio de Salud del Maule para ser entregado al Alcalde.

El Alcalde tiene la facultad de nombrar a cualquiera de los tres postulantes que aparecen en la terna.

Concejal Hernández: señala que le llama la atención que el test psicológico y de conocimientos tengan tan solo 60 puntos, encuentra bajo el puntaje.

Concejal Cruz: quiere saber si el concurso fue conversado con el presidente de la comisión de salud.

Jefe de Salud: responde que la propuesta se le entrega al Alcalde para ser presentado al concejo.

Concejal Cruz: consulta a raíz de que se produce este concurso y si va dirigido a alguien de un consultorio.

Concejal Luna: comenta que sería bueno fijar un calendario de reuniones, ya que este tema nace de necesidades que establece el servicio, pero también de lo que la ley exige, opina que esta de acuerdo con las bases del concurso.

Concejal Cruz: quiere agregar que los llamados a concursos le dan estabilidad laboral a los funcionarios, que se empieza a terminar una ventana política que los alcaldes utilizan con este tema de las contrataciones y que entre más estabilidad tienen los funcionarios, más certeza tienen los que están en política que no se va a hacer uso y abuso de los servicios Municipales en tiempo de elecciones.

Jefe de Salud: comenta que es importante destacar que se deben realizar estos procesos, ya que el principal bienestar es para los funcionarios.

Concejal Luna: señala que en Salud cada vez hay más inscritos y que el aumento de esto es sostenido.

Alcalde: procede a realizar votación para aprobar bases del concurso del departamento de Salud, la que fue aprobada en forma unánime por los concejales.

Concejal Hernández: señala que aprueba con la aprensión que el test psicológico y de conocimiento tenga más puntaje.

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de las Bases para llamado a Concurso Público para la contratación de dos Técnicos de Enfermería de nivel superior y un auxiliar Paramédico, a fin de aumentar el personal de planta de establecimientos de Salud de la comuna de Sagrada Familia.**

Se emitirá **CERTIFICADO** de aprobación al Departamento de Salud Municipal, con copia a Administrador Municipal.

Expone Patricio Salinas, Director de Obras Municipal, respecto a gasto de electricidad que se redujo por la instalación de las nuevas luminarias de la comuna.

Señala que se debe considerar que hay **3.661** luminarias contratadas, de las cuales hay **3.100** que están instaladas en la comuna y **561** que faltan por instalar para nuevos proyectos, que el contrato es por 8 años, incluido servicio de mantención de estas mismas.

Con respecto al pago de estos servicios de electricidad y según lo indica memorandum n°171 del Departamento de Finanzas, correspondiente al **promedio mensual año 2011**, fue de **\$24.455.156.-** y con respecto a planilla año 2012, proporcionada también por el Departamento de Finanzas, fue de **\$16.213.249.-** , lo que representa un **ahorro mensual de \$8.241.907.-** (correspondiente a un 33.70% de ahorro).

Alcalde: solicita contrato de luminarias para ver en detalle el tema.

Concejal Hernández: menciona con respecto al tema de la luz que en el sector de la Isla todos los años se corta la luz para el año nuevo.

Concejal González: señala que quiere saber con respecto a la explotación de material del río, si solo en Lo Valdivia se autorizó a extraer este material y si es así, la cantidad autorizada para esto.

Concejal Toledo: consulta porque esta cerrada la entrada al río en Sagrada Familia por el camino Arrayan, ya que hay 6 parcelas las cuales tienen acceso por ahí.

Director de Obras Municipal: señala que la explotación es autorizada por dos componentes, uno es la Dirección de Obras Hidráulicas y el otro el Municipio y que este último autoriza siempre y cuando la Dirección de Obras Hidráulicas realice evaluación técnica y la apruebe. El Municipio cobra un valor de 2% de UTM por metro cúbico extraído para proyectos privados, para proyectos públicos el Municipio solo emite la autorización administrativa, pero no se puede cobrar. Para el caso de la explotación en sector de Lo Valdivia, se autorizaron 3.000 metros cúbicos y se realizó en este sector porque cumple con los requisitos.

Concejal Cruz: opina que dado la importancia que tiene el río Mataquito para la comuna de Sagrada Familia y para los agricultores que colindan con el río, es importante invitar al concejo a la Dirección de Obras Hidráulicas con el fin que aclare la situación. También solicita que don Patricio Salinas realice un informe respecto a reunión que mantuvo con la gente del aseo rutinario.

Expone señora Marisol Silva, sección Rentas, sobre Rol de Patentes Comerciales correspondientes a la segunda cuota año 2012 con vencimiento 31-01-2013.

Señora Marisol Silva: señala que el concejo por ley tiene que aprobar Rol de Alcoholes, el rol de este semestre fue **\$120.769.242.-** Indica que el monto de la patente bajó, porque Siracusa bajó el monto de su capital, este certificado fue presentado por la Municipalidad de las Condes.

Alcalde: solicita detalle de patentes impagas.

Somete a votación la aprobación sobre Rol de Patentes Comerciales correspondientes a la segunda cuota año 2012 con vencimiento 31-01-2013, la que fue aprobada por la mayoría de los señores Concejales.

Queda como segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de Rol de Patentes Comerciales correspondientes a la segunda cuota año 2012 con vencimiento 31-01-2013.**

Concejal José Toledo no se encuentra presente al momento de la votación.

Se emitirá **CERTIFICADO** de aprobación al Departamento de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Concejal Cruz: solicita al Alcalde información sobre reunión que sostuvo con comerciantes.

Alcalde: Comenta la necesidad de crear 2 cargos:

- **Jefe de Gabinete**, a cargo del señor Ramiro Barría.
- **Delegación Municipal de Villa Prat**, a cargo de la señora Sofía Fuenzalida.

Alcalde Somete a votación la aprobación de la creación del cargo de Jefe de Gabinete, es aprobada por la mayoría de los concejales, concejal Floriano Cruz opina que es un acierto la contratación de Ramiro Barría.

Queda como tercer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de la creación del cargo para la función Jefe de Gabinete.**

Concejal José Toledo no se encuentra presente al momento de la votación.

Se emitirá **CERTIFICADO** de aprobación al Departamento de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Alcalde Somete a votación la aprobación de la creación del cargo de la Delegación Municipal de Villa Prat, es aprobado por la mayoría de los concejales, concejal Anselma Hernández no se pronuncia.

Queda como cuarto y último acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de la creación del cargo para la Delegación Municipal de Villa Prat, cargo que corresponderá a la señora Sofía Fuenzalida.**

Concejal José Toledo no se encuentra presente al momento de la votación.

Se emitirá **CERTIFICADO** de aprobación al Departamento de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

4 INCIDENTES

4.1 Concejal José Gonzáles:

- Explotación material Lo Valdivia.
- Controlar camiones cargados con madera que pasan a exceso de velocidad por la comuna.
- Problema con falta de mediagua de una familia en sector La Cruz.
- Solicita maquina para arreglar camino (en relación a la misma familia).
- Muchos niños en bicicleta en la plaza de Sagrada Familia, esto produce deterioro de bancas y otros, buscar un lugar adecuado para ellos.

- Solicita ronda de Carabineros caminando en sector más oscuro de la plaza de Sagrada Familia, por problemas de consumo de marihuana.

4.2 Concejal Pablo Luna:

- Propone crear oficina para personas con competencias distintas y su respectivo encargado.
- Reitera intervenir eventos en camino sector La Isla.
- En el sector de Villa Prat los lomos de toros no tienen el efecto deseado, ya que perdieron altura.
- Solicita Informe de avance de obra en sector Corral de Piedra.
- Solicita presentación de los nuevos funcionarios del Municipio y sus funciones a realizar, también detalle de los funcionarios que se han ido.
- Señala que en Villa Prat también hay un grupo importante de ciclistas.

4.3 Concejal Floriano Cruz:

- Solicita monto del sueldo de: Ramiro Barría y Sofía Fuenzalida.
- Basura en la comuna de Sagrada Familia.
- Bomberos no pueden acceder a incendio por puente en mal estado en sector de Trinidad.
- Gimnasio de la población Luis Cruz Martínez no se encuentra abierto durante el día, por lo que los niños deben jugar en las calles.
- Cancha sector La Isla necesita arreglo de camarines y sistema de riego.
- Incluir camino Santa Leonor en proyecto de asfalto.
- Junta de vecinos sector La Puntilla esta abandonada.
- Solicita maquinas de ejercicios para los sectores de Santa Rosa, La Isla, Lo Valdivia y La Campana.
- Solicita reuniones de concejo con funcionarios Municipales.
- Calendario uso maquina retroexcavadora y camión.
- Detalle Proyectos de la Municipalidad de los distintos departamentos.
- Consulta si las comisiones de trabajo van a funcionar y si serán tomadas en cuenta.
- Elaboración calendario de reuniones con la comunidad.
- Señala que los eventos sector La Isla y Santa Rosa estarían reparados el 26/12/2012.
- Sugiere nuevo nombre a escuela de Lo Valdivia, con consulta a las instituciones correspondientes para esto y que el nombre sea "Periodista Raquel Correa".
- En el camino Viejo Lo Valdivia se colocó alcantarillado, y es responsabilidad de la empresa dejar todo como estaba, esto no ha sido así y hay un barranco que se está desmoronando.
- Propone estudiar idea de hacer unión comunal de APR.
- Instalación de WIFI para la comuna de Sagrada Familia.
- Consulta por entrega de escrituras de personas de población Independencia y Esperanza chica.
- Presidenta de la junta de vecinos de Corral de Piedra quiere reunirse con el concejo.
- Solicita saber cuando es el llamado a concurso de directores y profesores y si están confeccionadas las bases para estos concursos.
- Solicita materiales (2 tarros de pintura, flores, arboles y basureros), para plaza de población Luis Cruz Martínez.
- Reitera petición de celulares para los Concejales.
- Multicancha La Campana se encuentra en mal estado.

4.4 Concejal Anselma Hernández:

- Solicita copia del Padem.
- Visitar casa del Culenar para ver que se puede gestionar algún proyecto en ella.
- Puente Pirhuín se encuentra con muchos baches y sin barreras, solicitud de reparación a Vialidad.
- En cruce 4 esquinas sector La Isla hay una zanja muy peligrosa.
- Petición de personas para ripeado en acceso doctor Weason en sector Trapiche.
- En acceso a callejón La Estrella sector La Isla hay familias que ese están tomando parte de este camino y reduciéndolo, en este sector hay un enfermo, Manuel Retamal, y la ambulancia ya esta teniendo problemas para entrar.
- Solicita recursos para cancha La Isla.
- Felicita al señor Alcalde por planificación de Actividades de verano año 2013.
- En camino al cielo sector La Isla no hay luminarias.

4.5 Concejal Osvaldo Jorquera:

- Señala que APR de Santa Emilia entrega agua a sector Los Quillayes, ya que este sector tiene graves problemas de presión de agua.
- El alcantarillado de población Victoria 1 y 2 del sector de Los Quillayes no se puede instalar por el problema de agua de este sector.
- Camino Los Quillayes y Santa Adriana en mal estado.
- Solicita tener diario mural con detalle de actividades, saludos o informaciones.
- Solicita uniforme e identificación para los funcionarios municipales del dpto. de Salud y las personas de aseo.
- Solicita agenda y distintivo para los concejales.
- Plan regulador de la comuna.
- Libro de Reclamos.
- Cancha de Sanatorio tiene de entrada un puente con 2 tablones.
- Ver la posibilidad de hacer un asilo o casa de acogida para los enfermos de la comuna.
- Falta de basureros en la comuna.
- Ecología (presentará proyecto de esto).

Señores concejales se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 14:08 horas del martes 15 de enero de 2012.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

3ª Sesión Ordinaria

Martes 15 de enero de 2013

- **PRIMER ACUERDO**

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de las Bases para llamado a Concurso Público para la contratación de dos Técnicos de Enfermería de nivel superior y un auxiliar Paramédico, a fin de aumentar el personal de planta de establecimientos de Salud de la comuna de Sagrada Familia.**

Se emitirá **CERTIFICADO** de aprobación al Departamento de Salud Municipal, con copia a Administrador Municipal.

- **SEGUNDO ACUERDO**

Queda como segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de Rol de Patentes Comerciales correspondientes a la segunda cuota año 2012 con vencimiento 31-01-2013.**

Concejal José Toledo no se encuentra presente al momento de la votación.

Se emitirá **CERTIFICADO** de aprobación al Departamento de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

- **TERCER ACUERDO**

Queda como tercer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de la creación del cargo para la función Jefe de Gabinete.**

Concejal José Toledo no se encuentra presente al momento de la votación.

Se emitirá **CERTIFICADO** de aprobación al Departamento de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

- **CUARTO ACUERDO**

Queda como cuarto y último acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de la creación del cargo para la Delegación Municipal de Villa Prat, cargo que corresponderá a la señora Sofía Fuenzalida.**

Concejales José Toledo no se encuentra presente al momento de la votación.

Se emitirá **CERTIFICADO** de aprobación al Departamento de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.